

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.47708 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música / Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España Plaza del Rey, 1 - 28004 Madrid (España) <a href="http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicas.html">http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicas.html</a>
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas al teatro y al circo correspondientes al año 2017
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 27 de enero de 2017, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se convocan ayudas al teatro y al circo correspondientes al año 2017 (BOE núm. 28, de 2 de febrero de 2017)/ Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos (BOE núm. 275, de 13 de noviembre de 2010).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2017 - 31.12.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Artes escénicas
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6 2664 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	65 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/532201/document/57253>